**N° 26**

Sesión ordinaria de Corte Plena celebrada a las catorce horas del día veintidós de mayo de mil novecientos cincuenta, con asistencia inicial de los Magistrados Guardia, Presidente; Elizondo, Quirós, Ruiz, Iglesias, Ávila, Fernández Hernández, Valle, Castillo, Trejos, Acosta, Fernández Porras y Gólcher.

**Artículo II**

Entra el Magistrado Monge.

Por haber informado el Comandante de Plaza de Liberia que Rodrigo Vargas Coronado fue puesto en libertad, se dispuso archivar el recurso de hábeas corpus interpuesto a su favor.